



Ciudad de México, a 16 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00846/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AC/DGG/1436/2020 de fecha 12 de octubre de 2020, signado por el Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0299/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1450/1088
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML

Cuauhtémoc.

"2020. AÑO DE LEONA VICARIO"

Oficio No: **AC/DGG/1436/2020**

Ciudad de México a 12 de octubre de 2020

Asunto: **Respuesta**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Domicilio: Calle Fernando de Alva Ixtlilochitl 185, Piso 3, Colonia Tránsito

Por este medio y en atención a su diverso **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00078.12/2020**, de fecha 10 de febrero de 2020, ingresado en la oficina del Alcalde, quien turno con Volante 528 a esta Dirección General de Gobierno, quien anexa oficio **MDSPOSA/CSP/0299/2020**, Signado por la Dip. Isabel Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, quien solicita se de seguimiento al siguiente Punto de Acuerdo:

....

Primero...

Secundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 alcaldías para que, en el marco de sus atribuciones, y en coordinación con las autoridades locales respectivas, ordenen y lleven a cabo visitas de verificación administrativa de forma semestral, en materia de establecimientos mercantiles dedicados a la comercialización de animales, así como en los focos rojos y mercados públicos que tengan identificados con anomalías en prácticas de comercialización de animales, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones locales y federales de protección a los animales, y de ser el caso, generar las sanciones correspondientes a los infractores"... (Sic)

Por lo anterior, remito copia simple del oficio **SVR/398/2020** de fecha 09 de agosto de 2020, signado por la Lic. Martha Angélica Vázquez González, Subdirectora de Verificación y Reglamentos en Cuauhtémoc, mismo que da seguimiento al Punto de Acuerdo en mención.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc.



Dirección General de Gobierno

Dirección General de Gobierno

LIC. SALVADOR SANTIAGO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Control Interno: 405
IDT/LDRT



Dirección General de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

14 OCT. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE *AM.* RECIBIDO POR *14:00*

Alameda y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx

TE-1436

Cuahtémoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Oficio No. SVR/398/2020

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2020

Asunto: Respuesta al volante en turno número 391

**LIC. ISMAEL DÍAZ TORRES,
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.
PRESENTE.**

En atención y seguimiento al **Volante de Asignación** con número de folio **391**, recibido en la Subdirección de Verificación y Reglamentos en fecha **17 de febrero de 2020**, por medio del cual anexa copia simple del **volante 528** signado por la Lic. Mónica Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde en Cuahtémoc, mediante el cual remite copia del oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMC/00078.12/2020, emitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico de Enlace Legislativo y oficio N° MDSPOSA/CSP/0299/2020, suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva Del Palacio Legislativo De Donceles, relativo al Punto de Acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

Segundo.- el Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 Alcaldías para que en el marco de sus atribuciones, y en coordinación con las autoridades locales respectivas, ordenen y lleven a cabo Visitas de Verificación Administrativa de forma semestral, en Materia de Establecimientos Mercantiles dedicados a la comercialización de animales, así como los focos rojos y mercados públicos que se tengan identificados con anomalías en prácticas de comercialización de animales, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones locales y federales de protección a los animales, y de ser el caso, generar la sanciones correspondientes a los infractores.

Por lo anterior me permito informarle que derivado del Acuerdo por el que se determinó la Suspensión de Actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID-19, publicado en la gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de marzo de 2020, así como sus consecuentes avisos de modificación en las cuales se han suspendido las acciones de verificación, situación por la cual, en cuanto el semáforo epidemiológico lo permita, se estará en condiciones de atender el Punto de Acuerdo referido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cuahtémoc.
2 OCT 2020
RECIBIDO
JUD de Enlace Administrativo

ATENTAMENTE

Cuahtémoc. Dirección General de Gobierno
Subdirección de Verificación y Reglamentos

**LIC. MARTHA ANGÉLICA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS
EN LA ALCALDÍA EN CUAHTÉMOC**

C.C.P. Lic. Mónica Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde en Cuahtémoc, en atención al volante 528
C.C.P. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico de Enlace Legislativo, en atención al oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMC/00078.12/2020
C.C.P. Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva Del Palacio Legislativo De Donceles, en atención al oficio N° MDSPOSA/CSP/0299/2020